

13.- ENUMERE LA CLASIFICACION DETERMINADA EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL AÑO 1984, DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, POR CONCEPTO DE DERECHOS: (11-8b)

- I: *Cooperación a obras públicas*
- II: *SEAN. Públicos*
- III: *CONSTRUCCIONES Y INSURANCIAS*
- IV: *CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTANCIA Y REGISTROS*
- V: *INSCRIPCIONES Y RETENIDO*
- VI: *EXPEDICION DE COPIAS DE EMPADRONAM. Y PATENTE MERCANTIL*
- VII: *REVISION, INSPECCION Y SERVICIOS*
- VIII: *EXPEDICION DE LICENCIAS*
- IX: *LIMPIEZA DE LOTES BALDIOS*
- X: *DIVERSION*

14.- DETERMINE LA ANALOGIA Y LAS TRES DIFERENCIAS EXISTENTES EN LOS IMPUESTOS Y DERECHOS: (11-8c)

- I: ANALOGIA *Fig. TRIBUTARIA CREADA POR LA LEY*
- II: DIFERENCIAS: *INGRESOS FEDERALES ESTA CATALOGADA LAS APORTACIONES*
- III: DIFERENCIAS: *(11-7)*
- III: DIFERENCIAS

II IMPUESTOS. CUBREN SEAN. PVB. GMALES + DERECHOS. PARTS.

II IMPUESTOS. Pueden ser cuota fija o proporcional
DERECHOS. Son exclusivos / proporcional

BI IMPUESTOS. DERECHOS.

1.- ENUMERE LAS SEIS CARACTERISTICAS DE LA CONTRIBUCION ESPECIAL: (11-9)

- I.- *FIGURA JURIDICA TRIBUTARIA OBLIGATORIA*
- II.- *SE PAGA POR EL BENEFICIO QUE DETERMINADAS PERSONAS RECIBEN POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO*
- III.- *PAGADA POR EL PARTICULAR QUE OBTIENE BENEFICIO DIRECTO*
- IV.- *EL PAGO ESTA EN RELACION AL BENEFICIO OBTENIDO*
- V.- *IMPUESTA POR EL ESTADO U ORGANISMOS PUBLICOS*
- VI.- *SE CUBRE EN AQUELLOS SERVICIOS QUE SE IMPOSAN POR LEY*

2.- DETERMINE LOS DOS SUJETOS OBLIGADOS AL PAGO DE LA CONTRIBUCION ESPECIAL: (11-9)

- I.- *LOS QUE EXPERIMENTAN UNA PARTICULAR VENTAJA ECONOMICA POR UNA ACTIVIDAD ADMVA DE INTERES GENERAL.*
- II.- *PROVOCAN UN AUMENTO EN EL GASTO PUBLICO*

3.- CONCEPTO DE CONTRIBUCION ESPECIAL: (00-9)

PRESTACION QUE LOS PARTICULARES PAGAN OBLIGATORIA/ AL ESTADO COMO APORTACION A LOS GASTOS QUE OCASIONA LA REALIZACION DE UNA OBRA

4.- ESTABLEZCA CUALES SON LAS OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS POR LOS QUE EL ESTADO DEBE EXIGIR QUE SE PAGUE LA CONTRIBUCION ESPECIAL: (11-9A)

EN AQUELLOS QUE BENEFICIAN DE MANERA ESPECIFICA A DETERMINADAS PERSONAS.

5.- CONCEPTO DE CONTRIBUCION POR MEJORAS: (11-10) CONTRIBUCION DESTINADA A SUPRASAR EL COSTO DE UNA OBRA DE MEJORA/ EMPRENDIDA PARA EL BENEFICIO COMUN.

6.- DETERMINE OTRAS ESPECIES DE CONTRIBUCION ESPECIAL: (11-10)

PRESTACIONES POR SERVICIOS DE VERIFICACION DE PESAS Y MEDIDAS, VIGILANCIA EN ESPECTACULOS TEATRALES.

7.- ENUMERE LAS SEIS CARACTERISTICAS LEGALES DE LA CONTRIBUCION POR MEJORAS: (11-10A)

- I.- *DEBE CUBRIRSE SOLO EN PRESTACION DE SERV. PUBLICOS IMPUESTOS*
- II.- *POR UNA LEY O CON MOTIVO DE LA EJECUCION DE CIERTAS OBRAS*
- III.- *EL COBRO DEBE FUNDARSE EN UNA LEY*
- IV.- *EL SERV. DEBE PRESTARLO LA ADMON. PUBLICA*
- V.- *LA APORTACION DEBE SER INFERIOR AL VALOR DEL SERVICIO*
- VI.- *EL PAGO CONSTITUYE UNA PRESTACION VOLUNTARIA*
- VII.- *LA PRESTACION DEBE SER PROPORCIONAL AL SERVICIO*

8.- ESTABLEZCA LAS DOS ANALOGIAS ENTRE EL IMPUESTO, LOS DERECHOS Y LA CONTRIBUCION ESPECIAL: (11-11)

DEBEN ESTABLECERSE EN UNA LEY FORMAL/ LEGISLATIVA

- I.- DERECHOS: (11-8)
- II.- SE ESTABLECEN CON CARACTER OBLIGATORIO

9.- ESTABLEZCA LAS TRES DIFERENCIAS ENTRE EL IMPUESTO, LOS DERECHOS Y LA CONTRIBUCION ESPECIAL: (11-11)

EL IMPUESTO SE ESTABLECE PARA SATISFACER SERVICIOS PUBLICOS, LOS DERECHOS EN LA PRESTACION DE SERV. PARTICULARES

- I.- LA CONTRIBUCION EN LA PRESTACION DE SERV. PUBLICOS GRAVES DIVISIBLES
- II.- POR EL IMPUESTO NO SE RECIBE BENEFICIO, EL DERECHO SE PAGA A CAMBIO DE UN SERVICIO Y LA CONTRIBUCION SE PAGA POR UN BENEFICIO OBTENIDO
- III.- EL IMPUESTO PUEDE SER PROGRESIVO O REGRESIVO, LOS DERECHOS SON DE CUOTA FJA. Y LA CONTRIBUCION ES PROPORCIONAL

10.- CONCEPTO DE PRODUCTOS: (11-12)

CONTRAPRESTACIONES POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTADO EN SUS FUNCIONES DE DERECHO PRIVADO

11.- ENUMERE LA CLASIFICACION DETERMINADA EN LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION POR CONCEPTO DE PRODUCTOS: (11-12)

SERVICIOS QUE NO CORRESPONDEN A FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO

- I.- PUBLICO
- II.- DERIVADO DEL USO, APROVECHA/ O ENAJENACION DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO

12.- ENUMERE LA CLASIFICACION DETERMINADA EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL AÑO 1984, EN EL ESTADO DE NUEVO LEON, POR CONCEPTO DE PRODUCTOS: (11-12)

ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

- II.- ARRENTA/ O EXPLOTACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
- III.- PROCEDENTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL DEL ESTADO
- IV.- TALLERES GRAFICOS DEL ESTADO
- V.- INCORPORACION A LAS REDES DE AGUA Y DRENAJE

13.- ENUMERE LA CLASIFICACION DETERMINADA EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL AÑO 1984, EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, POR CONCEPTO DE PRODUCTOS: (11-12)

- I.- ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
- II.- ARRENTA/ O EXPLOTACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
- III.- OCUPACION DE LA VIA PUBLICA

IV.- DIVERSOS

14.- CONCEPTO DE APROVECHAMIENTOS: (11-12) INGRESOS QUE PERCIPE EL ESTADO POR FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO DISTINTO DE LAS CONTRIBUCIONES.

15.- ENUMERE LA CLASIFICACION DETERMINADA EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 1984, DE LA FEDERACION, POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTOS: (11-12) - (DETERMINE UN MINIMO DE)

- I.- MULTAS
- II.- INDEMNIZACIONES

III.- REINTEGRAS

IV.- SOSTEN/ DE LAS ESC. ARTICULO 123

V.- SERVICIOS DE VIGILANCIA FORESTAL

16.- ENUMERE LA CLASIFICACION DETERMINADA EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL AÑO 1984, EN EL ESTADO DE NUEVO LEON, POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTOS: (11-12)

- I.- RESABOS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCION
- II.- DONATIVOS
- III.- MULTAS
- IV.- SUBSIDIOS
- V.- PART. EN IMTO. FEDERALES
- VI.- ADMON DE TRIBUTOS MUNICIPALES
- VII.- EMPRESTITOS
- VIII.- EXPROPIACIONES
- IX.- APORTACIONES EXTRAORDINARIAS
- X.- DIVERSOS

17.- ENUMERE LA CLASIFICACION DETERMINADA EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL AÑO 1984, DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTOS: (11-12)

- | | |
|--|-----------------------|
| I.- <i>REVENIDO RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCION</i> | II.- <i>MULTAS</i> |
| III.- <i>DONATIVOS</i> | IV.- <i>SUBSIDIOS</i> |
| VI.- <i>PART. ESTATALES Y FEDERALES</i> | VII.- <i>DIVERSO</i> |

CAPITULO XI.- TEORIAS QUE FUNDAMENTAN LA PERCEPCION DE LOS TRIBUTOS.

1.- ENUMERE LAS TEORIAS QUE FUNDAMENTAN LA PERCEPCION DE LOS TRIBUTOS: (11-13).

- I.- *De los Serv. Públicos*
- II.- *De la Relacion de Sujecion*
- III.- *De la Necesidad Social*
- IV.- *Del Seguro*

2.- EXPLIQUE Y DETERMINE EL SINONIMO CON QUE SE CONOCE LA TEORIA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS: (11-13)

CONSIDERA QUE EL TRIBUTO TIENE COMO FIN COSTEAR LOS

SERV. PUBLICOS DEL GO. DEL ESTADO

SINONIMO: *TI. DEL BENEFICIO*

3.- EXPRESE LOS TRES RAZONAMIENTOS CRITICOS A LA TEORIA DE LOS SERVICIOS-PUBLICOS:

- I: *EL CONCEPTO DE SERV. PUBLICO ES VAGO E INDEFINIDO*
- II: *NO TODAS ACT. ESTAN ENCOMENDADAS A LA PRESTACION DEL SERV. PUB.*
- III: *NO TODAS LAS LEYES POSEEN FUNDACION FISICA*

4.- DETERMINE LA TEORIA DE LA RELACION DE SUJECION: (11-13)

LA OBLIGACION DE LAS PERSONAS A PAGAR TRIBUTOS SURGE DE SU CONDICION DE SUBORDINADOS

5.- EXPRESE LA TEORIA DE LA NECESIDAD SOCIAL: (11-13)

EL FONDO DEL TRIBUTO ES LA SATISFACCION DE NECESIDADES SOCIALES A CARGO DEL ESTADO.

6.- ESTABLEZCA TRES MEDIOS POR LOS CUALES EL GOBIERNO FEDERAL TRATA DE SATISFACER LAS NECESIDADES FISICAS DE LA SOCIEDAD:

- I: *ALICENTADOS, MEDIANTE SUBSIDIOS*
- II: *PRECIOS DE CONTROL*
- III: *HABITACION*

7.- ESTABLEZCA TRES MEDIOS POR LOS CUALES EL GOBIERNO FEDERAL TRATA DE SATISFACER LAS NECESIDADES FISICAS DE LA SOCIEDAD.

- I: *Idem*
- II: *Idem*
- III: *Idem*

8.- EXPLIQUE LA TEORIA DEL SEGURO: (11-13) Los tributos se consideran como el pago de una prima por la protección que otorgan el EDO,

9.- CONCEPTO DE GASTO PUBLICO: (11-14)
Envolucros hechos por la Federación

10.- ESTABLEZCA LAS CUATRO CARACTERISTICAS DEL GASTO PUBLICO: (11-14)

- I: Acto de interés de la Nación Pública
- II: Que se destine a satisfacer las funciones de la Nación Activa
- III: Que esté previsto en el Presupuesto
- IV: Que se haga con cargo a las Partidas Destinadas.

11.- MENCIONE LAS TRES CONSECUENCIAS TRASENDALES DEBIDO A LA FACULTAD DETERMINADA A LA CAMARA DE DIPUTADOS PARA APROBAR EL GASTO PUBLICO: (11-14)

- I: El Senado aprueba la Ley de Ingresos o la Federación sin saber lo que se va a invertir
- II: La Cámara de Senadores no conoce el gasto de la Nación Activa del Estado.
- III: La Ley de 1977; donde se cambian las competencias de la Cámara de Senadores por legislar en materia fiscal

[Handwritten signatures]

CAPITULO XII. LA LEY TRIBUTARIA Y EL REGLAMENTO

1.- DETERMINE TRES SUPUESTOS QUE RAZONEN LAS DIFERENCIAS ENTRE LA LEY TRIBUTARIA Y SU REGLAMENTO: (11-15)

- I.- El Poder Legislativo es de esencia más alta que el Reglamentario
- II.- El Derecho que crea no tiene igual potencia
- III.- La ley emitida por la Ley Legislativa tiene una fuerza superior

2.- ENUMERE LAS TRES CARACTERISTICAS DE LA LEY TRIBUTARIA:

- I.- Impone la obligación de dar \$ al EDO.
- II.- Tiene efectos específicos y propios
- III.- Tiene poder de ejecución inmediato

3.- EXPRESE QUE DETERMINA LA FRACCION VII DEL ARTICULO 73 CONSTITUCIONAL: (11-15)

Compete al Congreso de la Unión el discutir y aprobar en su período ordinario de sesiones las contribuciones que basten a cubrir el presupuesto,

4.- EXPRESE QUE DETERMINA LA FRACCION I DEL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL: (11-15)

Compele al Poder de la Rel. Proponer y ejecutar las leyes que expide el Congreso, proveyendo en los efectos activos, su exacta observancia

[Handwritten signature]